

Viceministerio de Administración Financiera

Dirección General de Gabinete

Unidad Coordinadora de Programas

Proyecto "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay (FIDES)" - Contrato de Préstamo N° 4671/OC-PR

Logrando cada postulante las siguientes puntuaciones:

CUADRO DE EVALUACIÓN Consultoría Individual Nacional para la contratación de "LÍDER DE DESARROLLO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SIARE" - ID N.º 476.971 - PORTAL BID N.º PR-L1150-P251056.							
NOMBRE DE LOS POSTULANTES	Formación Profesional (hasta 20 puntos)		SUBTOTAL	Experiencia (Hasta un total de 80 puntos)		SUBTOTAL	TOTAL
	Cumple/ No cumple	Posgrado/Cursos/ capacitaciones		Experiencia Profesional General	Experiencia Profesional Específica		
	No puntúa	Hasta 20 puntos	Hasta 20 puntos	Hasta 10 puntos	Hasta 70 puntos	Hasta 80 puntos	Hasta 100 puntos
Jorge Ramón Sanabria Sanabria, C.I.C. N° 3.183.213	CUMPLE	0	0	10	30	40	40
José Luis Enciso Dacak, C.I.C. N° 4.879.498	CUMPLE	10	10	NO CUMPLE	0	0	10
Julio César Mazayuki Kanazawa Villalba, C.I.C. N° 1.541.766	CUMPLE	15	15	10	70	80	95

Resumen:

#	Nombre del Profesional	1. Formación Profesional	2. Formación Académica	3. Experiencia Profesional		PUNTAJE TOTAL ALCANZADO
		Cumple/ No cumple	Hasta 20 puntos	Experiencia General	Experiencia Específica	
				hasta 10 puntos	Hasta 70 puntos	
1	Jorge Ramón Sanabria Sanabria, C.I.C. N° 3.183.213	CUMPLE	0	10	30	40
2	José Luis Enciso Dacak, C.I.C. N° 4.879.498	CUMPLE	10	NO CUMPLE	0	10
3	Julio César Mazayuki Kanazawa Villalba, C.I.C. N° 1.541.766	CUMPLE	15	10	70	95

4.2. RECOMENDACIÓN:

De los cuadros que anteceden, se observa que el postulante que obtuvo el mayor puntaje es **Julio César Mazayuki Kanazawa Villalba**, de nacionalidad paraguaya, con C.I.C. N° 1.541.766, quien ha alcanzado 95 (noventa y cinco) puntos.

Por tanto, se recomienda la adjudicación del proceso a:

Nombre y Apellido:	Julio César Mazayuki Kanazawa Villalba
Documento de Identidad	N° 1.541.766.
Monto Gs.	Gs. 240.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta millones), impuestos locales incluidos, a ser abonados conforme al apartado 9 de los TDR.
Puntaje Obtenido	95 (noventa y cinco) puntos.